

CRITICA. PENSAMIENTO. CREACION



**JORNADAS SOBRE
CRISTIANISMO Y CULTURA**



5 y 6 de MARZO de 2010
Salón Victoria -La Puebla de Cazalla-

COMUNICACIÓN

¿LA RELIGIÓN CRISTIANA FUERA DE LA ESCUELA?

Pedro Luis Fernández Cáceres

Buenos días. Quiero agradecer la invitación que me ha hecho "*Crítica, Pensamiento, Creación*" para poder compartir con Vds. Mis reflexiones sobre este tema del que, por otra parte, no soy ningún especialista ni erudito, sino simplemente alguien que hablará desde su propia experiencia vital y profesional.

Alguno de Vds. Se preguntará por el *porqué* de este título: *¿La Religión Cristiana Fuera de la Escuela?*

- Todos sabemos que hay una serie de Organizaciones que repiten como *mantra* o como jaculatoria, al modo del "*Ora pro nobis*" de las Letanías del Rosario, la expresión "*la religión, fuera de la Escuela*"...
- Así hemos podido escuchar o leer:
 - o *Por una Educación de Calidad: la religión, fuera de la Escuela*
 - o *Por una Educación en libertad: la religión, fuera de la Escuela*
 - o *Por una Educación en igualdad: la religión, fuera de la Escuela*
 - o Y ya, lo último que he leído es: *Por una Educación Inclusiva: la religión, fuera de la Escuela.*

- Resulta paradójico parapetarse en la Escuela Inclusiva para pedir la exclusión de la asignatura de religión de dicha Escuela. La educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Bueno, pues cuando parecería lógico concluir que, desde esta valoración de lo diverso, no debería entrañar ningún problema el incluir en el Sistema una asignatura por la que libremente pueden optar los padres o los alumnos en su caso, se concluye lo contrario: por una Escuela inclusiva, excluyamos a la religión... "*Ora pro nobis*".

A veces parecería que la solución de todos los males de la educación se podría erradicar eliminando la religión de la Escuela. ¡Ojala fuera tan fácil...!

Pero los datos objetivos son empecinados, y resulta que no existe ninguna relación entre el puesto que cada país ocupa en los estudios sobre calidad de la Enseñanza (*Informe PISA*) y el que no haya religión en la Escuela Pública. Es más, países europeos que ocupan los primeros lugares (Finlandia, Holanda, Suiza, Suecia, Alemania...) tienen Religión en la Escuela, como luego veremos.

Cristianismo y Educación

La aportación del cristianismo a la "historia de la educación", a la cultura occidental, a la formación humana e intelectual, con sus luces y sus sombras, parece algo bastante obvio, como se está evidenciando en estas Jornadas, aunque hay quien se empeñe en ocultarlo.

La pervivencia de los clásicos, el intento de síntesis entre fe y cultura forma parte del cristianismo desde sus comienzos. Figuras como Clemente de Alejandría o Agustín de Hipona son ejemplos manifiestos.

También debemos agradecer a la institución monástica en general y a la Regla benedictina en particular, la misión de transmisión cultural que supuso la copia de manuscritos como expresión de la valoración de la cultura, del arte, y hasta de la música. El monje debía ser una persona formada humanamente, no sólo íntegra espiritualmente. Casi podríamos decir que los monasterios constituyen en la Edad Media grandes colonias educativas.

Las escuelas catedralicias, municipales y gremiales, como antesala de las Universidades, son el primer gran paso para que los fundamentos culturales y educativos clásicos que se conservan en los monasterios puedan volver a la calle. El nacimiento de la propia Universidad... Y no olvidemos que en todas estas instituciones está la Iglesia como promotora más o menos explícita.

Al cristianismo debemos también grandes educadores como San Isidoro de Sevilla o Santo Tomás de Aquino.

Y por qué no decir que el Renacimiento, o el Humanismo, incluso en parte como reacción a una excesiva sacralización, tienen su origen en el propio ámbito cultural cristiano. Es en la cultura occidental judeo-cristiana donde se da el Renacimiento. Es dentro del cristianismo intelectual donde surge la

bondad de la laicidad, de la separación Iglesia-Estado (aún con tantas reticencias clericales).

Pero volviendo al ámbito educativo: instituciones como Los Jesuitas, o más aún los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en sus escuelas elementales, planteadas para los hijos de los obreros y de los pobres, con muchas cosas criticables seguramente, posibilitaron el acceso a la lectura, la escritura y la aritmética a muchos que no lo hubieran conseguido de otra manera.

No olvidemos a San José de Calasanz o San Juan Bosco...

Sabemos que ha habido malas experiencias, pero también forma parte de la realidad el poder preguntar: ¿Cuántos tienen que agradecer a instituciones religiosas el haber podido estudiar, el haber podido acceder a la cultura?

La Asignatura de Religión en Europa:

Al comienzo he hecho referencia a que no existe relación entre la exclusión de la religión en la Escuela y la Calidad de Enseñanza, como algunos nos quieren hacer creer. Un ejemplo claro es el de los países nórdicos, que ocupan los primeros puestos en el *ranking* de indicadores de calidad en su sistema educativo. En todos existe la Asignatura de Religión. Es más, es obligatoria (aunque con posibilidad de exención) en Noruega, Suecia y Dinamarca, y de libre elección en Finlandia.

Y es que, cuando algunos dicen, "La religión fuera de la Escuela" como en el resto de Europa... algunos nos sonreímos y contestamos: Eso, eso, como en el resto de Europa. Porque precisamente en todos los países europeos, excepto en Francia, existe la asignatura de religión en el sistema educativo.

- Es obligatoria, con posibilidad de exención, en: Noruega, Suecia, Dinamarca, Alemania, Reino Unido, Suiza, Luxemburgo o Austria.
- Es de libre elección en: Italia, Bélgica, Holanda, Polonia, Irlanda, Portugal, Finlandia o España, entre otros. Los porcentajes de elección son, en casi todos los casos superiores al 80 o 90 %.
- Como se ha dicho ya, sólo en Francia, y no en todos los distritos, no existe la Religión como asignatura reglada; aunque se puede solicitar fuera del horario escolar.

La expresión social del cristianismo

Me voy a centrar ahora en los argumentos que pueden fundamentar la presencia de la religión (y en concreto de la religión cristiana) en el sistema educativo.

No me resisto, sin embargo, a repetir las palabras de un importante político español contemporáneo, de un partido de izquierdas, sobre el cristianismo en la actualidad. No habla directamente de la presencia o no de la religión en la escuela, pero son unas palabras que pueden servir de base para mi posterior argumentación:

Sé cómo ha evolucionado la expresión social del cristianismo. Recuerdo especialmente la decisiva contribución de tantos cristianos en la oposición al franquismo y en la transición democrática. Y, mirando hoy a la sociedad, es obvio que ese suelo común de valores de solidaridad y de dignidad de la persona, tiene en el cristianismo una de las más importantes matrices culturales. Es más, en el trabajo de base que realizamos en barrios, pueblos y ciudades, vemos cómo numerosas asociaciones y movimientos sociales que trabajan por la paz y los derechos humanos, contra la exclusión social y por la solidaridad Norte-Sur, se reclaman de origen e iniciativa religiosa, en particular, cristiana.

La laicidad ha sido, es y seguirá siendo una de nuestras señas de identidad. Consecuencia de ella resultó, en un contexto histórico determinado, un anticlericalismo probablemente justificado. Pero los tiempos han cambiado, también a este respecto. Reivindicamos y defendemos un Estado aconfesional. Sin embargo la laicidad, en este nuevo contexto, no puede convertirse en el argumento para un dogmatismo antirreligioso. La defensa del pluralismo y de la democracia no puede hacerse sobre la indiferencia o el rechazo a la religión. La religión puede ser un complemento valioso de la democracia.

La creencia religiosa no es ajena a la esfera pública. Es un asunto privado, pues es opción personal la elección de uno u otro credo o la ausencia del mismo. Con la democracia han acabado los tiempos de la imposición religiosa. No obstante, en cuanto hecho compartido por una amplia ciudadanía, con indudables efectos en la vida cotidiana,

*en las referencias éticas, incluso en el comportamiento político, es preciso tomar la religión como un asunto **público**¹.*

Supongo que querrán saber quien es el autor de estas palabras... Pues de D. José Luis Rodríguez Zapatero, siendo ya Secretario General del PSOE, en el Prólogo al Libro de Carlos García de Andoín y Ramón Jaúregui "*Tender Puentes, PSOE y Mundo Cristiano*".

Cierto es que luego, en la campaña electoral del 2004 también dijera D. José Luis aquello otro de "*más gimnasia y menos religión*", pero en fin...

Las razones del saber religioso en la esfera escolar

Volviendo a nuestro tema, si en la práctica totalidad de países de nuestro entorno cultural la Religión está presente en el Sistema Educativo como asignatura diferenciada, será que existen argumentos "objetivos" a favor de esa presencia.

Yo, desde mi subjetividad, voy a plantear algunos argumentos racionales a favor de la presencia del saber religioso en la Escuela, siguiendo el argumentario del Profesor *Francesc Torralba* de la Universidad Ramón Llull².

1) El argumento de legalidad:

Podría empezar argumentando con la Ley Española en la mano, planteando que estamos en un Estado de Derecho y que empezando por la Constitución y siguiendo por las demás leyes, hay que concluir que la presencia de la asignatura de religión es un imperativo legal.

Sin embargo, en un foro como este, creo que este argumento tendrá poco peso porque, todos sabemos, las leyes igual que se dictan, se pueden

15_____

¹ RODRÍGUEZ ZAPATERO J.L. En el Prólogo de *Tender Puentes, PSOE y Mundo Cristiano*. (ed.). Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001

² Cfr. TORRALBA ROSELLÓ F. *La Enseñanza de la Religión, una Propuesta de Vida*. Ed. SM, PPC y Conferencia Episcopal. 1999

abolir, y los Acuerdos Internacionales igual que se firman se pueden denunciar.

Por ello, siendo importante este argumento de legalidad, creo más fuertes otro tipo de argumentos.

2) El argumento histórico:

Para explicar la historia resulta imprescindible analizar una serie de factores que determinan la lógica de los acontecimientos. Explicar o entender la historia sin hacer referencias a la economía o la geografía resulta imposible. De igual manera la religión es un factor determinante para entender la historia de la humanidad, y la religión cristiana para entender la historia de Occidente.

Cómo entender Egipto, Grecia, Roma o la Edad Media sin referencias religiosas. Cómo entender la historia de Europa desde el desconocimiento del cristianismo, de sus instituciones, de la propia Iglesia con sus luces y sus sombras.

La propia religión tiene un interés histórico en sí misma, y el conocimiento del saber religioso es fundamental para ahondar en la propia tradición, que es el vínculo del pasado con el presente.

3) El argumento cultural:

Viendo el programa de estas Jornadas y lo que en ellas se está diciendo prácticamente no haría falta decir nada más. Y es que resulta imposible comprender (y amar) nuestra cultura sin conocerla, y conocerla incluye, necesariamente, conocer la religión en general, y el cristianismo en particular.

Para ahondar en el concepto de cultura se hace necesario acercarse a su universo simbólico; y el universo simbólico de toda cultura, en un grado u otro, tiene referentes religiosos. Porque, no olvidemos que lo sagrado constituye una dimensión universal y los comienzos de la cultura están enraizados en experiencias y creencias religiosas.

Muchos ejemplos podríamos poner: ¿Cómo disfrutar de gran parte de las obras de Arte de un Museo (o del retablo de la parroquia) sin conocer el simbolismo cristiano? ¿Cómo entender tantas y tantas obras literarias, tanta poesía, teatro... sin conocer el cristianismo?

(Ayer se hablaba en este mismo foro de San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Lope de Vega, del Mito de Don Juan, de Juan Ramón Jiménez, de Antonio Machado... Después de esta Mesa se hablará de la arquitectura cristiana, de las huellas de Dios en el arte sevillano o del hecho religioso en el flamenco.

Ayer también se habló del aspecto ético-moral del cristianismo, y es que... ¿Cómo entender el propio concepto de persona y de derechos humanos al margen de la ética judeo-cristiana?

4) El argumento intercultural:

Para aprender a vivir en la diversidad, no basta con educar en la tolerancia. Uno de nuestros grandes retos de futuro es la articulación pacífica de las distintas identidades. Sólo es posible la convivencia desde el conocimiento y el reconocimiento de lo ajeno, pero sólo es posible comprender lo ajeno desde el conocimiento de su fondo simbólico. En este marco, el diálogo interreligioso es clave para el diálogo intercultural. Y sólo es posible el diálogo interreligioso a partir del conocimiento de los distintos saberes religiosos.

Permítanme, pero creo imposible una verdadera "*Alianza de Civilizaciones*" construida desde la ignorancia o el desconocimiento religioso.

5) El argumento sociológico:

No es difícil constatar que existe una íntima relación entre los hábitos sociales, y la presencia de la religión. Ya A. Comte o M. Weber pusieron de manifiesto la íntima relación que existe entre el universo de lo sagrado y el cuerpo social.

De hecho, sólo es posible comprender los hábitos, los ritos y las formas colectivas de vida desde la referencia explícita o implícita a un universo de valores y de referentes que tienen mucho que ver con la religión.

Sólo es posible recuperar plenamente el sentido de las fiestas del calendario, de muchas costumbres o hábitos sociales, a partir del conocimiento del saber religioso y de sus distintas articulaciones históricas.

Me resulta sorprendente que muchos jóvenes no saben el sentido del carnaval (que acaba siendo para bastantes otra excusa para irse de *botellona* sin más...), porque se le ha despojado de su conexión con el propio calendario litúrgico cristiano, hasta el punto de que en algunas poblaciones se celebra incluso después del Miércoles de Ceniza.

Permítanme aquí otro ejemplo que suelo poner a mis alumnos para que entiendan un poco la simbología religiosa y, de alguna manera, el aspecto social-comunitario de la experiencia religiosa. El ejemplo es el de la nueva religión: el fútbol:

- ❖ Es un rito semanal (como la Misa Dominical)
- ❖ Se viste de manera especial (la camiseta del equipo-la ropa de los domingos)
- ❖ Llevamos signos, escudos, banderas, pancartas... (toda una simbología misteriosa que no se acaba de entender si no se forma parte del clan-del equipo).
- ❖ Nos sentimos unidos, formando parte de una comunidad (miembros de la Iglesia)
- ❖ Nos emocionamos al cantar juntos los himnos y cantos de ánimo (como nos emocionábamos al cantar el "*Salve Madre*")
- ❖ Tras el gol nos abrazamos, aunque no conozcamos al de al lado (como darse la paz en Misa).
- ❖ Seguimos siendo del equipo, nos sentimos vinculados emocionalmente, casi antológicamente, aunque sus dirigentes sean una calamidad (los béticos lo sabemos bien), como también se sigue siendo creyente aunque la jerarquía eclesiástica haya sido, en ocasiones, una calamidad en algunos momentos de la historia o no se coincida plenamente con parte de ella en la actualidad.
- ❖ El sentimiento del hincha trasciende lo puramente racional y se instala en el ámbito de lo emocional... de forma parecida al sentimiento religioso.

6) El argumento lingüístico:

El ser humano es políglota. El lenguaje no es algo sobrevenido sino que es parte de nuestra matriz ontológica. Este poliglotismo natural, sin embargo, requiere una educación y una formación. También el saber religioso se expresa en un lenguaje concreto.

Pero la potencialidad del poliglotismo sólo adquiere actualidad cuando, mediante la educación, se perfecciona al ser humano para desarrollar esta habilidad tan propia de la persona.

Una de las tareas centrales de la acción educativa es desarrollar todas las posibilidades lingüísticas del ser humano. En este sentido, es fundamental desarrollar el saber religioso y acompañar al educando a comprender el sentido y la riqueza del lenguaje simbólico, mitológico y litúrgico, especialmente, en nuestro contexto cultural, donde el índice de analfabetismo simbólico crece.

7) El argumento pedagógico:

Es fundamental la distinción entre instrucción y educación. La educación se refiere a la formación integral del educando, lo que requiere no sólo transmisión de saberes, sino también de actitudes, de valores, de experiencias. La educación se relaciona con la experiencia ética, estética y religiosa, mientras que la instrucción es un proceso más técnico.

La educación es un encuentro interpersonal y un proceso bidireccional. Si la educación tiene como finalidad el desarrollo integral del ser humano, esto es, el despliegue de todas sus facultades potenciales, entonces, la dimensión religiosa del ser humano, más allá de sus concreciones históricas, debe ser contemplada por el proceso educativo y no puede reducirse a una cuestión marginal o periférica.

En este auditorio hay bastantes profesores. Algunos de historia, de filosofía, de arte. Vosotros mismos sois testigos en vuestro quehacer diario de la imposibilidad de comprender mucha de vuestra materia desde la ignorancia de la religión en general y del cristianismo en particular. Alguien dirá, bueno sí, pero incluyamos la religión como parte de los contenidos de la asignaturas citadas. Es una posibilidad, pero habría que preguntar a los propios profesores si esa posibilidad es real, por una parte por lo

tremendamente ajustado de las programaciones y, por otro, porque, como estamos viendo, el saber religioso engloba y "matiza" muchos otros saberes y requiere una visión sintetizadora. No olvidemos que el modelo de una asignatura propia de religión es el que hay en todos los países de nuestro entorno.

Permítanme otra anécdota. Una compañera profesora de Arte en 2º de Bachillerato (por cierto, agnóstica) me decía hace unos años:

-«Les he ido a explicar el Altar de Ánimas que hay en la parroquia tal... y no sabían qué era eso. Y he tenido que ponerme a explicar toda la teología del cielo, el infierno y el purgatorio...»

Yo, sin embargo, pensé: Ojala esas fueran las preguntas habituales de mis alumnos y no las del tipo: "Profesor: ¿la Virgen María era la mujer de Jesús?", o "El Corán y la Biblia son lo mismo, ¿no, profe?".

Y aquí quiero hacer un pequeño homenaje a mis amigos cofrades. Gracias a las Hermandades aquí en Andalucía al menos los niños y jóvenes saben aún qué es la Semana Santa, el Domingo de Ramos, y hasta la Cuaresma. Conocen algo de simbología religioso-cofrade... y queda algo de religiosidad (popular o no). Pero cuando hablo con compañeros Profesores de Religión de otras Comunidades Autónomas, la realidad es mucho más "desértica" en cuanto a conocimientos o cultura religiosa.

8) El argumento metafísico:

Creo que podemos coincidir con *Kant* y *Schopenhauer* en el carácter eminentemente metafísico del ser humano. El ser humano trasciende con su preguntar el orden de lo material, de lo físico, de lo visible y se interroga por el sentido de la existencia, por el sentido de la muerte y del sufrimiento.

Educar es formar seres humanos de un modo integral, y por ello también en el saber religioso y en el saber metafísico. Ayudar a pensar al educando sobre las cuestiones existenciales y trascendentes, no es tarea fácil, pero es ineludible.

9) Para terminar, el argumento antropológico:

Decía Víctor Frankl que *"Ningún ser humano normal que esté vivo puede ser reducido exclusivamente a su actividad consciente y racional, ya que el hombre moderno todavía sueña, se enamora, escucha música, va al teatro, ve películas, lee libros; en resumen, vive no sólo en un mundo histórico y natural, sino también en un mundo existencial y privado y, al mismo tiempo, en un Universo imaginario"*.

El saber religioso no debe reducirse a ética o a estética. Éstas no deben explicarse necesariamente por el saber religioso. El saber religioso permite ahondar en la complejidad de lo humano, permite aclarar el sentido y la razón de ser de determinadas actividades que constituyen formas de lo humano: el rito, la oración, el sacrificio, el silencio, la acción, o de determinadas realidades humanas: el amor, la compasión, el dolor, el sufrimiento...

Como corolario de todos estos argumentos: Parece claro que el saber religioso, en sentido genérico, debe estar presente en el proceso formativo de toda persona, indistintamente de su confesionalidad o no, incluso desde el agnosticismo o el ateísmo. El conocimiento del universo religioso y de sus múltiples dimensiones constituye una tarea fundamental en el proceso educativo de todo ser humano, y el rechazo de este conocimiento, un empobrecimiento no sólo cultural, sino simplemente humano.

Dicen algunos: *por una Educación de Calidad y en libertad, la Religión fuera de la Escuela*. Creo, sin embargo, que una Educación de Calidad exige el conocimiento de la religión y del cristianismo, y una escuela verdaderamente libre exige que se pueda optar libremente y sin restricciones ideológicas porque nuestros hijos puedan seguir conociendo el cristianismo y la religión en general.

Conclusión

Voy a acabar esta exposición, con un documento sacado del *Diario de Sesiones* de las Cortes españolas, 1 de Marzo de 1933, que el Diputado *Antonio Pildain*, hizo adjuntar a dicha Acta. Pildain lo atribuye al destacado Diputado socialista francés, *Jean Jaurès*.

Jaurès, profesor de Filosofía en Albi y en la Universidad de Toulouse, es diputado como miembro del Partido Obrero Francés desde 1889 hasta 1914.

En 1904 funda el periódico *L. Humanité*. En 1905 forma la Sección Francesa de la Internacional Obrera.

Fue precisamente el diario socialista *L. Humanité* el que, según Pildain, publicó esta carta dirigida a su hijo:

QUERIDO HIJO, me pides un justificante que te exima de cursar la religión, un poco por tener la gloria de proceder de distinta manera que la mayor parte de los discípulos, y temo que también un poco para parecer digno hijo de un hombre que no tiene convicciones religiosas. Este justificante, querido hijo, no te lo envío ni te lo enviaré jamás.

No es porque desee que seas clerical, a pesar de que no hay en esto ningún peligro, ni lo hay tampoco en que profeses las creencias que te expondrá el profesor. Cuando tengas la edad suficiente para juzgar, serás completamente libre; pero tengo empeño decidido en que tu instrucción y tu educación sean completas, y no lo serían sin un estudio serio de la religión.

Te parecerá extraño este lenguaje después de haber oído tan bellas declaraciones sobre esta cuestión; son, hijo mío, declaraciones buenas para arrastrar a algunos, pero que están en pugna con el más elemental buen sentido. ¿Cómo sería completa tu instrucción sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas sobre las cuales todo el mundo discute? ¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre estos asuntos sin exponerte a soltar un disparate?

Dejemos a un lado la política y las discusiones, y veamos lo que se refiere a los conocimientos indispensables que debe tener un hombre de cierta posición. Estudias mitología para comprender la historia y la civilización de los griegos y de los romanos, y ¿qué comprenderías de la historia de Europa y del mundo entero después de Jesucristo, sin conocer la religión que cambió la faz del mundo y produjo una nueva civilización? En el arte, ¿qué serán para ti las obras maestras de la Edad Media y de los tiempos modernos, si no conoces el motivo que las ha inspirado y las ideas religiosas que ellas contienen? En las

letras, ¿puedes dejar de conocer no sólo a Bossuet, Fenelón, Lacordaire, De Maistre, Veuillot y tantos otros que se ocuparon exclusivamente en cuestiones religiosas, sino también a Corneille, Racine, Hugo, en una palabra, a todos estos grandes maestros que debieron al cristianismo sus más bellas inspiraciones? Si se trata de derecho, de filosofía o de moral, ¿puedes ignorar la expresión más clara del Derecho Natural, la filosofía más extendida, la moral más sabia y más universal? --éste es el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau--.

Hasta en las ciencias naturales y matemáticas encontrarás la religión: Pascal y Newton eran cristianos fervientes; Ampère era piadoso; Pasteur probaba la existencia de Dios y decía haber recobrado por la ciencia la fe de un bretón; Flammarión se entrega a fantasías teológicas. ¿Querrás tú condenarte a saltar páginas en todas tus lecturas y en todos tus estudios? Hay que confesarlo: la religión está íntimamente unida a todas las manifestaciones de la inteligencia humana; es la base de la civilización; y es ponerse fuera del mundo intelectual y condenarse a una manifiesta inferioridad el no querer conocer una ciencia que han estudiado y que poseen en nuestros días tantas inteligencias preclaras. Ya que hablo de educación: ¿para ser un joven bien educado, es preciso conocer y practicar las leyes de la Iglesia? Sólo te diré lo siguiente: nada hay que reprochar a los que las practican fielmente y con mucha frecuencia hay que llorar por los que no las toman en cuenta. No fijándome sino en la cortesía, en el simple «savoir vivre», hay que convenir en la necesidad de conocer las convicciones y los sentimientos de las personas religiosas. Si no estamos obligados a imitarlas, debemos, por lo menos, comprenderlas, para poder guardarles el respeto, las consideraciones y la tolerancia que les son debidas. Nadie será jamás delicado, fino, ni siquiera presentable sin nociones religiosas.

Querido hijo: convéncete de lo que te digo: muchos tienen interés en que los demás desconozcan la religión; pero todo el mundo desea conocerla. En cuanto a la libertad de conciencia y otras cosas análogas, eso es vana palabrería que rechazan de consuno los hechos y el sentido común. Muchos anti-católicos conocen por lo menos medianamente la religión; otros han recibido educación religiosa; su conducta prueba que han conservado toda su libertad.

Además, no es preciso ser un genio para comprender que sólo son verdaderamente libres de no ser cristianos los que tienen facultad para serlo, pues, en caso contrario, la ignorancia les obliga a la irreligión. La cosa es muy clara: la libertad exige la facultad de poder obrar en sentido contrario. Te sorprenderá esta carta, pero precisa, hijo mío, que un padre diga siempre la verdad a su hijo. Ningún compromiso podría excusarme de esa obligación.

Muchas gracias.

La Puebla de Cazalla, 6 de marzo de 2010